

Un mes . . . . . 225 ptas.
Fuera trimestre . . . . . 8'00 »
Extranjero: semestre . . . . . 16'00 »

NUMERO ATRASADO 0'20 PESETAS

Correspondencia literaria y política, al Director

MIERCOLES 30 ENERO 1935

Correspondencia administrativa y valores, al Administrador

POLITICA

La reforma constitucional

Es claro que el intento de reformar la Constitución es perfectamente lícito. ¿Por qué, entonces, se oyen voces destempladas de antemano contrarias a él?

Así ya no dejan lugar a dudas. Ya sabemos desde el primer día en que se puso el tema sobre el tapete lo que piensan los reaccionarios.

Que se convoquen Cortes Constituyentes en las cuales el pueblo español decida sobre la forma de gobierno que ha de regir a España, lo que con sólo la existencia del régimen republicano está ya contestado, sin más réplica negativa que la de dieciocho diputados monárquicos en un Parlamento de 470 representantes del país. Que se haga otra Constitución reaccionaria.

El programa no puede ser más atrayente. Pero se nos antoja que tan vasto plan va a encontrar en su camino algunas dificultades para realizarse. Porque la reforma de la Constitución tiene unos trámites. Y estos trámites hay que seguirlos paso a paso, inexorablemente, y en cada uno de ellos se encuentra perfectamente garantizada y defendida la libérrima voluntad del país.

La reforma de la Constitución no es cosa tan fácil como algunos sectores de derecha suponen, o, mejor dicho, fingen suponer. El artículo 125 de ella establece las normas precisas para realizarla. «Podrá ser reformada la Constitución—dice—a propuesta del Gobierno o de la cuarta parte de los miembros del Parlamento. En cualquiera de los dos casos, la propuesta señalará concretamente el artículo o artículos que habrán de ser suprimidos, reformados o adicionados. La propuesta seguirá los trámites de una ley, y para considerarse aprobada necesitará de los votos de las dos terceras partes de los diputados en el ejercicio del cargo cuando la reforma se pretenda, dentro de los cuatro primeros años de la vida constitucional. Pasado este plazo se requerirá la mayoría absoluta del Parlamento.»

Acordada la necesidad de la reforma, según este precepto, el Congreso se dará por disuelto automáticamente, por lo que habrá necesidad de convocar elecciones en el plazo de sesenta días. La Cámara que resulte elegida, en funciones de Constituyentes, decidirá sobre la reforma propuesta, y después actuará con carácter de Cortes ordinarias.»

Así, de esta manera, tan taxativa y terminante, se halla marcado en el Código fundamental del Estado el procedimiento único para su propia revisión. Si todas las reglas en él implícitas se cumplen, nada habrá que oponer a la reforma parcial de aquél. Pero el quererlas alterar lo más mínimo sería propósito criminal que en modo alguno consentiría la nación.

No creemos que luego de lanzado el «ballon d'essai» y vistas sus inmediatas consecuencias, se obtienen los conjurados en llevar adelante la maniobra. Y ya, sin maniobra, entonces, sí. Entonces sí que cabe, siempre por los caminos de la legalidad, reformar en algunos puntos muy concretos la Constitución de la República española.

Madrid.

ANTONIO ESPINA

En la Presidencia de la Cámara El señor Alba no es partidario de la representación proporcional

El señor Alba preguntó a los periodistas qué era lo que se comentaba en los círculos políticos y los informadores le dijeron que todo giraba en torno al nuevo proyecto de Ley electoral, sobre todo en la representación proporcional que patrocinan las derechas.

El Presidente de las Cortes, contestó:

—Yo ya he manifestado en repetidas ocasiones al Gobierno, y este es mi criterio, que el sistema me parece absolutamente equivocado en España. El ensayo en países extranjeros, singularmente en Alemania, ha sido una verdadera catástrofe. Prueba de ello es que Francia lo eliminó rotundamente y hoy quedan pocos o ningún país de Europa que lo acepte y lo practique.

Falta en España capacidad política y educación ciudadana para poder hacer elecciones con el sistema proporcional. Si se eligieran unas Cortes por este sistema veríamos en la realidad que eran absolutamente impracticables; empezáramos tocando las consecuencias en las Comisiones, porque hoy mismo, en que los partidos se fraccionan, cada cual tiende, y me refiero principalmente a los grupos parlamentarios formados por los señores Chapaprieta y Calderón, a aceptar representaciones, que con este sistema serían de límites extraordinarios. Así no se puede gobernar y este criterio lo he manifestado al Gobierno y creo que sobre ello habrá mucho que discutir antes de llegar a la realización en el orden práctico.

Recuerdo que, estando en Francia, se practicó el ensayo, que resultó completamente infructuoso, y se volvió al sistema de las circunscripciones. Además, en una célebre ocasión, el señor Briand dijo: «Librenos Dios de los técnicos», y recuerdo de esto a propósito de que en la Constitución española, recopilando algunos puntos de la de Welmar, estableció el sistema proporcional, puntos revisables, puesto que, como digo antes, son impracticables.

Yo, en mis tiempos mozos, fui partidario de la representación proporcional, pero cuando me convencí de que en España, por su capacidad política y educación ciudadana, no hay forma de llevarla a la práctica, desistí de ello.

Considero que el ensayo sería peligroso para la República y, hecha esta advertencia, es de presumir que habrá de meditar sobre el tema antes de llegar a su cristalización.

EN BREVE

El mejor café

EN

La Marquesina

OS LO OFRECE

PEPE EL JIJONENCO

Lea Vd. el DIARIO

Crónica financiera

El bloque del oro contra el mundo

Es una grave falta el que hoy todos los convenios políticos económicos sean bilaterales o no multi-laterales. El «bloque oro» se ha esforzado en alentar estos convenios—el resultado de la Conferencia de Bruselas fué realmente en principio bilateral, aunque comprendía siete países—que desde el punto de vista económico son indecibles y al mismo tiempo llamados a fracasar. El «bloque esterlina» ha actuado más unido, aunque menos formalmente, para incrementar el comercio entre los países que lo constituyen, pero el «bloque oro» debía haberse dado cuenta de que su posición era distinta por completo y su labor menos previsora para el futuro. El problema de su super-valorización todavía subsiste y no puede resolverse fácilmente.

La reunión de Bruselas demostró una solidaridad que no deja duda sobre la laudible, aunque posiblemente equivocada, determinación de los países del «bloque oro» de mantener el valor oro de sus divisas.

Y el acuerdo unánime de que había de hacerse todo el esfuerzo posible para incrementar en un 10 por 100 el comercio mútuo sobre el total de los doce meses últimos hasta el 30 de Junio pasado, indica si se examina la cuestión con más detenimiento, dejan aparte la participación gubernamental, aparece que los términos necesarios y deseables son dos conceptos que no parecen mutuamente compatibles.

Un convenio comercial efectivo debe ser basado en ventajas para las dos partes contratantes.

En el caso del «bloque esterlina» los convenios estuvieron bien fundamentados al suponer que los precios que los compradores pagarían, habrían de ser tan bajos como podían acordarse en otras partes, porque los tratos se hacían en monedas que substancialmente todas estaban deprecadas por igual.

El «bloque oro» hizo sus pactos sobre monedas que están todas e igualmente super-valorizadas. La consecuencia es que para la mayor parte de las mercancías los países compradores pagarán precios más elevados que si las adquiriesen de las naciones del «bloque esterlina.»

Suponiendo que los convenios sean ejecutados, a pesar de esta objeción palpable, parecería que el comercio en estos términos sería un amortiguador eficaz contra los ataques del «bloque esterlina» a las posiciones del «bloque oro», porque la presión de las importaciones del exterior sería reducida.

Pero, en realidad, el «bloque oro» puede encontrarse con que su comercio total, y no solamente las importaciones, con los países ajenos a él, es reducido.

Sin embargo, los países del «patrón oro» están enfrentados con el dilema de deflación o desvalorización. El excluir todavía más las mercancías vendidas en divisas depreciadas, aliviaría la presión de las importaciones ligeramente. Sin embargo, toda la ventaja que por ello puedan conseguir sería anulada por la disminución de las exportaciones.

La posibilidad de represalias no puede desecharse. Pero más importante es la posibilidad de que la desviación del comercio de los países de precios más bajos a los de más altos, eleve los precios en los países compradores, es decir, en todo el bloque oro. Y esta elevación sería inoportuna después de la baja apreciable pero todavía insuficiente en los precios que el «bloque esterlina» ha ayudado a lograr en los países del «bloque oro.»

Es posible, lógicamente, que medidas deflacionarias puedan ser tomadas por los Gobiernos para contrarrestar dicha tendencia. Si es así, el peligroso efecto del alza no solo sería

reconocido sino también substancia do, porque la deflación deliberada daña más la confianza que las reducciones debidas a causas naturales. De modo que el problema esencial subsistiría.

No es preciso imaginarse que las divisas asociadas al oro están un peligro inminente. La necesidad de armonizarlas ha evitado con éxito toda crisis. El convenio, si llega a ejecutarse, puede dar lugar a las antiguas paridades un corto espacio más de vida. Pero estos intentos solo pueden ser efectivos cuando el comercio se controla más estrictamente que lo hacen Francia y sus compañeros del patrón oro.

GILBERTO C. LAYTON.

Aviso a los lectores:

Advertimos que nuestra redacción y nuestro periódico no tienen nada que ver con una fiesta de Carnaval que organizan unos señores con el nombre de «BAILE DEL DIARIO.»

Publicamos estas líneas porque han llegado hasta nosotros diversos objetos con destino a dicho festival, que han sido devueltos a sus destinatarios.

DIARIO DE ALICANTE ni organiza fiestas, ni con ese ni otro motivo solicita ninguna clase de donativos a sus favorecedores, anunciantes o suscriptores.

Por lo tanto hacemos patente en estas líneas que en lo sucesivo mantendremos sin retirar cualquier envío que se nos haga con tal fin

De re profesional

El famoso proyecto de Ley de Prensa

La edición nocturna de «El Debate»—el máximo defensor de la «Ley de Prensa severa»—ha anticipado el texto del dictamen de la Comisión jurídica asesora.

Creemos que nos será permitido decir que lo que se intenta pugna con nuestro concepto de la libertad y del periodismo.

Económicamente, la ruina de los periódicos que no se someterán. Moralmente, la humillación de los periódicos, que sólo cuando se vieran en la cárcel verían con integridad su dignidad.

Estamos en España en minoría los periódicos de izquierdas, por lo que las cosas bien poco agradecidas a la República. Pero el Gobierno y las Cortes no es a los periódicos de este linaje, sino a nosotros los de izquierda a quien deben oír... Por que el arma que supondría esa ley sólo los Gobiernos reaccionarios la utilizarían en totalidad, somos nosotros quienes habríamos de sufrirla.

Mucho menos suponía, como acción para la Prensa, aquel proyecto de ley de terrorismo presentado el año 1909 al Parlamento por el Gobierno Maura, que tenía al famoso La Cierva en Gobernación.

Toda la España liberal de entonces se alzó, sin embargo, en protesta airada contra él. Aún nos parece oír la voz apocalíptica del gran Costa, que viejo y doliente, acudió a la información pública que hubo de abrirse, y habló atronador en el salón de conferencias del Congreso.

Instantánea política

¡Todos son iguales!

De nuevo se trata de constituir la Solidaridad Catalana. Pero recordemos los últimos hechos anteriores a la revolución, y los posteriores a ella. La Lliga se retiró del Parlamento catalán porque entendía que aquella maría de Esquerda ultrajaba sus derechos y hacía política de tal modo partidista que toda convivencia política era lesiva para los secuaces de Cambó. Fueron los de la Lliga los que denunciaron las irregularidades caciquiles de las elecciones, y los que protestaron contra la Ley electoral de Cataluña, la Ley de Cultivos, etc., etc.

Pues bien, es un diputado de la Lliga, un diputado del Parlamento catalán que se retiró de aquel salón, el que ahora presenta un recurso de inconstitucionalidad de la Ley que suspendió en su funciones a la Generalidad y al Parlamento de Cataluña, y se fundamenta en la Constitución, en el Estatuto y en las Leyes de la región autónoma aprobadas al amparo de las facultades que les concedía aquél.

Son los de la Lliga los que han puesto un obstáculo insuperable al propósito del Gobernador General Sr. Portela para constituir las comisiones gestoras en los Ayuntamientos, alegando que la Ley municipal catalana prohíbe la formación de tales comisiones. Son ahora los defensores de una Ley contra la que protestaron airadamente.

Y por último, son diputados de la Lliga los que visitan en la cárcel de Madrid al Sr. Company, su enemigo natural, en otros días aun muy cercanos y establecen con el rebelde una estrecha relación de amistad que solo en un país de política tan pobre como el nuestro es posible concebir.

El resultado de todo ello es que se trata de resucitar la antigua solidaridad catalana y es la Lliga la que acude en socorro de los de la Esquerda formando parte de alianza defensiva en nombre de los intereses de Cataluña.

¿Es verdad que la razón última, fundamental, es Cataluña? La realidad es bien distinta. Al parecer la Ceda Catalana ha logrado puestos de importancia entre las derechas que por necesidad desembocaban antes en el señor Cambó, por no tener otra cosa. La Ceda no se podrá entender nunca con la Esquerda, ni con nada que signifique primero catalanismo y después todo lo demás. He aquí el pacto defensivo de la Esquerda y la Lliga. Objeto, repartirse amigablemente los puestos en los Ayuntamientos, Juzgados municipales, Parlamento y Generalidad, Causa del Pacto: Cataluña te los catalanistas y el resto de España también de ellos.

ALVAREZ DE LEON

La actualidad nacional

El plan nacional de Obras Públicas para realizar el paro y la desocupación forzosa de los obreros especializados

Los mil millones a repartir en 4 años no deben ser solo para edificios y carreteras.—Es necesario proteger a las industrias pesadas

Se ha hecho público el proyecto que el Gobierno tiene en estudio para impulsar un gran plan nacional de obras públicas que pueda ser un remedio eficaz para aliviar la extensión, cada día mas terrible, del paro involuntario. Se hizo previamente un cálculo sobre la base de lo que costaba al Estado el alquiler de edificios destinados a los servicios públicos.—según referencia oficiosa de los ministros— montar un plan de alcance a la cifra considerable de mil millones de pesetas. Esta es la cantidad que ha de jugar y que representa el matiz mas acusado y de más interés del proyecto: el de su propio volumen numerario.

Según las noticias que la Prensa recoge, ese proyecto, al que seguramente habrá de adicionarse algún aspecto ahora olvidado, se refiere a cinco actividades o facetas de las obras públicas nacionales: edificios, poblados agrícolas, caminos, carreteras y firmes especiales. La distribución se hace con arreglo a la importancia de cada una de esas especialidades. Y ahí viene lo que precisamente se hecha de menos. Las industrias que en argot de actividad y de producción se denominan pesadas ¿qué parte alícuota han de recibir en la distribución que se proyecta? Porque no se debe olvidar que si la confección de una ley de trabajo nacional se emprende con la finalidad esencial de dar trabajo a los brazos desocupados y remediar la situación de hambre en que se encuentran millares de obreros españoles, en uno de los sectores donde ese estado de crisis y de presión presenta caracteres más agudos es en el de las grandes industrias. Y el plan, por lo que de él se sabe, no se refiere para nada a ellas. Edificios, poblados agrícolas, carreteras. Todo eso se ejecuta con peonajes sencillos, con ese personal que lo mismo trabaja en el campo que en la carretera que en la construcción urbana. El problema de los obreros especializados es de una gran importancia y debería ir incluido en esta iniciativa a la que el Gobierno dedica actualmente su atención y su tiempo.

Se dirá: es que para esas obras se empleará material nacional y ese material corresponde a las industrias especializadas. No es la verdad completa, sino a medias. Naturalmente que las vigas y los cementos y algunos otros elementos de la construcción proceden de aquella rama industrial. Pero eso no es lo decisivo. Para que las industrias pesadas no lleguen a la caída vertical que se dibuja como inevitable, para que los hornos de fuego continuo no tengan que apagarse, para que los cientos de miles de obreros especializados no queden en la calle, sin pan y sin trabajo, no basta con unas construcciones de edificios públicos. Otro tipo de obras son las que hacen falta. No hacen muchas horas han visitado al Presidente del Consejo representaciones autorizadas de aquellos sectores industriales. Le han pedido que

se impulsen las obras ferroviarias: vagones, ralles, nuevos tendidos, reparación de líneas. Demandan nuevo ritmo para las tareas de nuestros arsenales: barcos, reparación de diques, trabajo de este tipo. Eso es lo que puede dar ocasión a la preparación de material siderúrgico y metalúrgico. Dentro de pocos días reanudará el Ministerio de Trabajo sesiones la Conferencia metalúrgica. ¿Qué saldrá de ella? Pues un Estatuto que, sea como sea, representará nuevas cargas para la industria. Y al mismo tiempo, se la excluye de los planes nacionales que han de conjurar, aunque sea parcialmente, y lentamente, el paro y la crisis que se sufre. La contradicción es notoria. El daño es evidente.

No basta con buscar y lograr una fórmula que ponga en movimiento los brazos que sufren una larga y penosa desocupación involuntaria. Es preciso que la regulación de esa absorción de los parados tenga un tinte de generalidad que no excluya a sectores determinados. Y sobre todo, que no excluya a aquellos en los que el paro es mas grave. Los obreros calificados, los que trabajan en esas industrias pesadas, no sirven para otro tipo de trabajos, pero al mismo tiempo se exponen al entrar—difícil es predecir para cuanto tiempo—en la zona de la huelga forzosa, a perder la inercia de su propia especialización. No es necesario señalar el grave riesgo que esto representaría el día en que una nueva ascensión industrial, un nuevo período de trabajo y de prosperidad, hiciese precisos esos trabajadores que habrían perdido su propia especialización. Como los hornos de fuego continuo, que no pueden apagarse jamás, así la mano de obra especializada no puede ni debe sufrir paréntesis dilatados porque en definitiva ello significa la catástrofe industrial y el golpe mas terrible para la economía de un país.

Bien está ese plan nacional de las obras públicas. Pero, al mismo tiempo debe hacerse una obra conjunta de remedio del paro. La bifurcación de funciones puede ser peligrosa. Ahora resultará que una Junta Nacional entenderá privativamente en el plan de trabajo que señala el nuevo proyecto. Otra, la que ya funciona en el Ministerio de Trabajo seguirá sus tareas en orden al remedio del paro involuntario. La Marina se ocupará directamente de los arsenales. ¿No es evidente que todo ese esfuerzo del Estado, que no es sino una misma cosa, debería conjuntarse, articularse en una obra homogénea y de buena estructura, para que la multiplicidad no acarree oídos o perjuicios como los que hemos señalado?

No se trata de un mal irremediable. La iniciativa no ha pasado todavía de ese grado de lentitud que es la presentación de un proyecto al Consejo de Ministros. Estos lo han de estudiar y pueden llevar a su leira y a su espíritu la reparación de esos defectos. Y en última instancia están las Cortes que tienen que decir la palabra definitiva. Debe confiarse en que ese conjunto de voluntades y de percepciones llevarán el problema a sus cauces debidos. Pero bueno es, entretanto, que, a título de orientación se vayan señalando aspectos y detalles que, en su día, jugarán de seguro un papel importante.

Francisco CASARES

LONDRES GLORIA CUBANA 0.95 Pts.

# Gacetillas

**Movimiento del Puerto**  
LLEGADOS  
Pinto, inglés, de Liverpool, con carga general.  
Mar Negro, español, de Barcelona, con madera de Tampa, New Orleans y Mobile.  
G. G. Laferriere, francés, de Marsella, con pasajeros.

DESPACHADOS  
Ophi, español, para Tarragona, en lastre.  
Vicente La Roda, español, para Orán, Melilla, Ceuta y Villa Alhucemas, con carga general y pasajeros, de Trasméditerranea.  
Pinto, inglés, para Barcelona, con carga en tránsito.  
G. G. Laferriere, francés, para Orán, con pasajeros.

**Montepío Mercantil Provincial**  
Se celebró en el local del Montepío Mercantil la Junta general para la renovación de cargos, que ha dado el resultado siguiente:  
Presidente, don Rafael Pérez Soler.

Vicepresidente, don Antonio Cufillas Soler.  
Tesorero, don Francisco Pérez Parres.  
Interventor, don José Muntó Miró.

Secretario, don Amadeo Guillén Trigueros.  
Vicesecretario, don Juan Ripoll Urios.

Vocales: don Francisco Aleman Planellas, don Primitivo Carreras Santancreu, don Carmelo Alberola Costa, don Juan Bernacer Mora, don Francisco Cremades Iborra, don Luis Mateo Villena, don José Sellés Chaques, don José Soler Valero, don José Molla Escoto.

Consejeros: don Joaquín Arenas Carratalá, don Angel Aznar Hernandez, don Rafael Aleman Planellas y don Vicente Picó Molló.

Vocal Asesor: don Isidro Amata Tabares y don José Santamaría Martínez.  
SE VENDE  
en la calle Torrijos la casa número 28, se compone de planta baja y dos pisos. Razón: en la misma, piso 2.º

**Farmacias de turno**  
La de don Juan Nicolau, Alfonso el Sabio, (abierta toda la noche).  
Hija doctor Aguiló, calle Mayor y doctor Perez Ortiz, calle García Hernandez (abiertas hasta las doce de la noche).

**Donativos por la Caja de Ahorros**  
Siguiendo la costumbre de otros años, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta capital, distribuye donativos en metálico a los siguientes centros docentes y benéficos:  
Escuela de Trabajo, 1.000 pesetas; Cocina Económica, 1.000; Cantinas Escolares, 500; Asilo del Remedio, 500; Gota de Leche, 500; Asilo de Ancianos, 500; Vejez del Marino, 500; Escuela de Artes y Oficios, 350; Junta de Mendicidad, 250; Cruz Roja, 250; Tribunal Tutelar de Menores, 250; Instituto de Ciegos, 250.

**Casa de Socorro**  
Guardia para hoy:  
Médicos: señores Gandulla y Selles y del practicante señor Climent  
SE VENDEN  
terrenos en las cercanías del barrio obrero.  
Informes: Apartado 249.  
Berenguer Marquina, 6.  
DESEO  
piso o chalet amueblado con baño, en Alicante o alrededores.  
Dirigirse Dr. Turnes. Hotel Victoria.

**El clima alicantino**  
Según los datos facilitados por el Observatorio Meteorológico de Alicante los datos referentes a la temperatura registrados durante las últimas 24 horas son los siguientes:  
Temperatura máxima la sombra 7.4  
Presión barométrica 753.0  
Humedad 25%  
Dirección del viento, O. S.  
Velocidad del viento, 2.0 por segundo.  
Estado del cielo, despejado.  
Visibilidad, buena.  
Estado del mar, rizado.  
Temperatura mínima 2.2 (a las 6).  
SE OFRECE  
joven de 18 años como institutriz sabiendo correctamente el francés sin pretensiones.  
Razón, Jaime Segarra 88, Carolinas Bajas.—Alicante.  
SE VENDE  
finca de 7.895 metros cuadrados, calle del 8 de Marzo número 3, lindante con Alto-Sano.  
Razón calle Bailén, 7, comercio.  
SE VENDEN  
Por ausencia de su dueño, se venden varios muebles y una estufa de carbón o leña.  
Capitán Segarra, 12, 3.º izquierda, pueden verse de 11 a 15 horas.

## Central-Café Cartelera de cines

TODOS LOS MIERCOLES  
**Té-Baile**  
Mande reservar su mesa

**Ofrecemos** 108 representaciones interesantísimas, provincias, pueblos. 5 pesetas reembolso. Agencia Clemente, Apartado 10.029, Madrid.

**Calvos.** Regeneración capilar inmediata. Procedimiento nuevo. Pago después del resultado. Apartado 10009, Madrid.

**RESTAURANT**  
**Victoria Hotel**  
(frente al mar)  
Cubierto: 7 pesetas  
Teléfonos 1906 y 1907  
ALICANTE

**Cartelera de espectáculos**  
MONUMENTAL.—Cine sonoro «El pecado de Madelón Claudet» y «Delirios del Trópico».  
PRINCIPAL.—Cine sonoro: «Aves sin rumbo».  
CENTRAL.—Cine sonoro: «Fugitivos».  
IDEAL.—Cine sonoro: «Una mujer fantástica».  
ESPAÑA.—Cine sonoro: «La cantante de la ópera» y «La hija del bosque».

SE VENDE  
piano de excelente maraca. Razón Plaza de Castellón, 15, Lechería.

**Despachos telegráficos**  
Por no haber sido encontrados sus destinatarios hay detenidos en las oficinas de Telégrafos, Plaza de Gabriel Miró, los siguientes despachos:  
De Tenerife, para don Salvador Pérez; de Madrid para don Joaquín Quesada; de Albacete, para don Noel Francois; de Arribe, para señor Navarro.

**IDEAL**  
Avenida de Zorrilla  
PARA HOY  
30 de Enero  
cine sonoro  
**Una mujer fantástica**  
Sesión desde las 6

**CENTRAL**  
Ay. Méndez Núñez  
PARA HOY  
30 de Enero  
cine sonoro  
**Fugitivos**  
Sesión desde las 6

**Monumental**  
Av. Alfonso el Sabio  
PARA HOY  
30 de Enero  
cine sonoro  
**El pecado de Madelón**  
**Delirios del Trópico**  
Sesión desde las 6

**LÍNEA DE AUTOMOVILES ELCHE ALICANTE**  
Horario  
De Elche De Alicante  
8:15 8 mañana  
9 11  
12:15 12:15  
14:30 15:30  
15 Cl. 17 Cl.  
18:30 18:30  
Precios primer clase: 215 pesetas; segunda clase: 165 pesetas.  
Administraciones: Elche, Plaza Mayor, 14.—Teléfono 302.  
Alicante: Villegas, 2.—Teléfono 1076.

**Motores SIEMENS**

## Tribunales

**Audiencia provincial**  
Señalamientos para hoy  
Procedente del Juzgado de Villena, se verá mañana una causa contra Luis Fernández Luna, por daños y lesiones.  
Abogado: Sr. Beltrán.  
Procurador: Sr. Alonso.  
Y otra causa procedente del Juzgado de Villena, contra Juan Ivorra Verdague, por delito de daños.  
Abogado: Sr. Manero.  
Procurador: Sr. Manero

**CENTROS OFICIALES**  
**Gobierno civil**  
Don Antonio Vazquez Limón, en su diaria entrevista con los informadores de la Prensa, les dijo que se ha procedido a la recogida de cuatro niños que imploraban la caridad pública por las calles.  
A estos niños se les ha recluido en un centro habilitado al efecto y con respecto a los padres, se va a abrir una investigación para proceder contra ellos si hubiese lugar.  
Con respecto a la huelga en una fábrica de calzado de Elda y que ya dimos referencia ayer, ha dicho el señor Vazquez Limón que han sido detenidas tres operarias que han sido las dirigentes de la huelga y han ingresado en la cárcel de Alicante a disposición del Gobernador.  
Este a su vez las ha puesto a disposición del Tribunal de Urgencia.  
Finalmente ha dicho el Gobernador que se ha levantado la clausura que pesaba sobre el Centro de Izquierda y Juventud Republicana de Alcoy.  
Los partes de la provincia acusan una absoluta tranquilidad.

**Gratuitamente** podrá usted recibir una en su casa tan interesante que le permitirá aumentar sus conocimientos y realizar grandes economías en su hogar.  
Se trata del «SINGERCRAFT», aparato para punto de alfombra (Patentado), inventado recientemente por la Compañía Singer de Máquinas para Coser, mediante el cual pueden ejecutarse labores de exquisito gusto y utilidad, tales como alfombras, reposteros, cojines, abrigos, bufandas, sombreros para señora, trajecitos para niños, guantes, jerseys, juguetes, bolsos, tapetes, flores, plumas amazonas, flecos y otros muchos trabajos con incalculable rapidez y perfección.  
Puede ser acoplado a cualquier máquina Singer, sin que para su manejo se precisen conocimientos especiales. Es el accesorio más ingenioso conocido hasta el día. En todas las tiendas Singer se celebra un curso semanal DE UN SOLO DIA DE DURACION, que es suficiente para poderlo manejar y a estos Cursos se honra la Compañía en invitar a usted, sin que su asistencia represente compromiso alguno.  
Nada perderá con ello y, por el contrario, representará para usted un positivo beneficio. No lo dude, inscribese en la Tienda más próxima, para asistir el día que le convenga.  
Dirección de la Tienda Singer en esta población:  
Médico Manero Mollá, número 10

**Comerciantes, Industriales y Agricultores!**  
Trámite rápido de toda clase de asuntos en Centros y Dependencias oficiales, Contabilidad por partida doble, de Empresas, de Sindicatos Agrícolas y Cooperativas, de Fábricas Industriales y de Talleres.  
Organización del trabajo y de los obreros en las fábricas.—Organización Comercial moderna.—Taylorización Comercial.—Constitución de Sociedades.  
Módicos honorarios en Teneduría de libros por horas.  
Propaganda y publicidad.—Planos.—Estudios.—Proyectos.—Análisis y Suministros de maquinaria.  
**Agencia Comercial y Técnica "OMICRON"**  
DIRECTOR PROPIETARIO: J. GARCÍA MARTÍ  
**San Vicente, 38 ALICANTE**

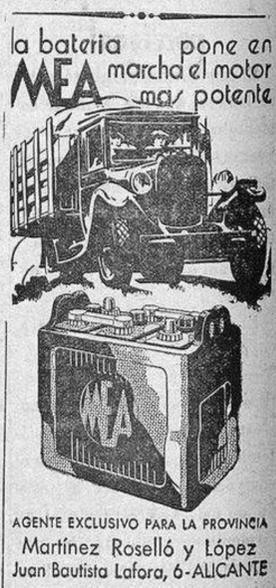
**Oposiciones en Alicante**  
PARA LA CAMARA OFICIAL AGRICOLA  
Sueldo 3.600 pesetas :: Exámenes en Abril próximo  
Presentación de instancias hasta el día 10 de Febrero próximo  
PREPARACIÓN E INFORMES:  
**Academia Cots**  
Plaza de Castelar, 3.

**GENTE CONOCIDA**  
VIAJEROS  
Con su distinguida esposa marchó a Almería, el abogado, don Manuel Pérez Miró.  
—Regresó de su viaje a Madrid don Manuel Gallar, del comercio de esta capital.  
—De Aguas de Busot, regresó en compañía de su esposa, don Antonio Samper.

**NATALICIO**  
La esposa de nuestro querido amigo don Rogelio Martínez Alberola dió felizmente a luz un precioso niño.  
Felicitamos a los venturosos padres.

**ENFERMO**  
Se encuentra enfermo don Enrique Tato Ortega.  
Celebraremos su restablecimiento.

**NECROLOGIA**  
Victima de larga y cruel enfermedad sobrellevada con ejemplar resignación, ha dejado de existir en Alicante nuestro particular y entrañable amigo don Luis Gimeno Samper.  
Sus relevantes dotes de honradez y afabilidad le granjearon la simpatía de cuantos le conocieron



**Motores Siemens**  
José Tarí  
Triunfo, 3.—Alicante.—Teléfono 2012

**LA IBENSE** LECHERIA-CHOCOLATERIA  
FIAMBRES  
**RESTAURANT y AMERICAN-BAR**  
**IVORY**  
A cargo del acreditado y conocido ex-jefe de cocina del Hotel Samper, Francisco Fons «COSTERA».  
Méndez Núñez, 12, ALICANTE

**DROGUERIA** Hija de Remigio Romero  
Altamira, 5.-ALICANTE  
LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA DE LA PROVINCIA  
Gran surtido en pinturas, barnices y pincelería ::  
PERFUMERIA SELECTA  
Tuberías de goma y mangueras  
PRECIOS SIN COMPETENCIA  
ALTAMIRA, 5 TELEFONO 1215  
ALICANTE

¡Reumáticos! ¡Artríticos! Curaréis tomando  
**NATROSIL con TIROIDES**  
DEL DOCTOR COQUILLAT  
Medicación moderna para el tratamiento químico-opoterápico del REUMATISMO AGUDO, NEURALGIAS, CIATICA AFECCIONES BILIARES, etc.

Ateneo de Alicante  
Concierto por la Orquesta de Cámara

Nuestra primera sociedad cultural ha organizado, para mañana a las siete de la tarde, en los salones un interesantísimo concierto a cargo de la «Orquesta de Cámara de Alicante» que tan acertadamente dirige don Juan José Pérez.

El programa a ejecutar es el siguiente:

PRIMERA PARTE

«Concierto Grosso» en fa. Op. 6, n.º 9, Haendel, para dos violines y violoncello solistas con acompañamiento de orquesta de cuerda.

Largo. Allegro. Larghetto. Allegro. MENUET. Andante. QUIGUE, Allegro.

Solistas: señores Cánepa y García Rubio. Violinistas, y Angelo, violoncelista.

SEGUNDA PARTE

«Idilio de Sgfredo», Wagner. «Danzas populares rumanas». Béla Bartok.

TERCERA PARTE

Estreno de «Petite Suite» para diez instrumentos. Gustavo Pittaluga. (Escrita para una «españolada»).

Habanera. Serenata. Pasodoble.

«Zarabanda lejana y villancico». Joaquín Rodrigo.

La Orquesta de Cámara de Alicante, que ha dedicado una buena parte de su esfuerzo al de divulgar la música de los compositores españoles, particularmente los de las más jóvenes generaciones, enriquece hoy su repertorio con las de dos de los autores más significados de esa nueva escuela nacional, de los que con anterioridad la interpretado ya otras obras.

«La Petite Suite» de Pittaluga acaba de ser editada en París, y se interpreta por primera vez en España en este concierto. Se compone de tres cortos números elegidos entre los escritos por el compositor madrileño para una española titulada «Un torero hermosísimo». Dado el título y la personalidad del autor, fácil es presumir la punzante ironía con que están trazadas estas paginitas, modelos de humor y de maestría en la instrumentación. De las tres, en la primera intervienen solo cinco instrumentos, tres en la segunda y diez en el pasodoble final.

De Joaquín Rodrigo se estre...

PERFIL DEL DIA  
Internacionalismo espiritual

A falta de otro hecho saliente, démosle bulto al rasgo de ese profesor de la Universidad de Glasgow que, con sus ochenta y tres años a cuestas, fiel a su credo de internacionalista británico, por amor a España, ha dedicado la suma no despreciable de 21.000 libras esterlinas al intercambio de becas entre jóvenes ingleses y españoles. A un internacionalismo así hay que rendirse. Y a una filantropía que tiene tan alta misión de su sacerdocio, Internacionalistas de esta cepa son los que hacen falta. Los que borran las fronteras por el espíritu, los que con fraternidad la Humanidad, los que con lazos morales vinculan y funden a los hombres distantes. No se vera ahí utopía, sueños delirantes, impaciencias amargas.

¡Bien por el valetudinario de Glasgow! Con sus 21.000 espléndidas libras vendrán a nuestra tierra muchos hijos de la rubia Albión. Otros, de nuestros patrios lares podrán ir a Inglaterra, de cuya estancia traerán buena semilla. Luego el avance hacia la mutua comprensión. La universidad que venza a la materia. El abrazo local y fe cuando que una a los pueblos.

Cuando el internacionalismo espiritual de sir Stevenson se propague y la corriente zina a planeta hasta por sus más ocultos rincos, entonces «casi sea llegada la hora de que el mundo pueda decir que se han acabado las guerras. Las guerras de pueblo a pueblo y las otras, que son peores: las guerras civiles que en el interior de cada uno desgarran o más vital de las patrias.

Aquel día será cuando el gran monstruo del odio habrá sido hundido. La economía subvertora se habrá civilizado.

En Alicante «Zarabanda lejana» y «Villancico», trozos que ahora han aparecido editados juntos, no obstante mediar entre la composición de ambos unos de intervalo. «La Zarabanda lejana» cupo a la Orquesta de Cámara de Alicante la honra de estrenarla en Palma de Mallorca. Ambas obritas, de finísima espiritualidad y clara línea melódica, están escritas para orquestas de cuerda, si bien la primera dedicada «a la vihuela de Luis Milán», se escribió primitivamente para guitarra, sien do trascrita para la combinación orquestal que queda mencionada.

De Gustavo Pittaluga ha interpretado la Orquesta de Cámara de Alicante, su ballet «La Romería de los Cornudos», y de Joaquín Rodrigo, «La Zarabanda lejana», «Tres viejos aires de danza» y «Cansoneta».

**Nicolás Lloret Puerto**  
ALMACENES DE MADERAS  
Molduras troqueladas y rizadas  
Representación única en la provincia  
Cano Manrique, 4 y Quiroga. 6 y 8  
Teléfono 1.222 • Telogramas Nicolás Lloret-Maderas  
ALICANTE

De Enseñanza

A los compañeros maestros plan 1914

Nosotros, los que poseemos un título académico, que nos declara capacitados para ejercer la carrera del Magisterio Primario, y con derecho a presentarse en cualquier curso u oposición para ingreso en el Magisterio Nacional, nos vemos en la actualidad atropellados y mirados despectivamente como seres extraños, al convocarse un curso u oposición especial, que dañando nuestros intereses y legítimas aspiraciones nos excluye totalmente de él.

Para pedir la anulación de esa arbitrariedad y defender nuestros intereses comunes, nos hemos reunido los maestros alicantinos, como los de otras provincias españolas, para aprobar las conclusiones que adjuntamos y que, creemos no perjudican ni dañan a nadie, sea cual fuere su situación, por habernos basado en la justicia y en la razón.

Es necesario, con el fin de obtener lo que con justicia pedimos demostrar una gran unanimidad de criterio, elevando al Ministro de Instrucción Pública, una petición única apoyada por todos los maestros de España que se encuentren en nuestra situación. Por eso os hacemos un llamamiento para que si participáis mandéis vuestras adhesiones con el fin de que nuestras aspiraciones no se vean malogradas por la apatía de unos y las contradicciones de otros.

Compañeros: Procurad por todos los medios ditundir y defender nuestras justas aspiraciones, contribuyendo con vuestro esfuerzo y apoyo a que se resuelva de una vez para siempre la situación de los Maestros del Plan 14, verdadero baluarte en donde reside todavía espíritu educador.

Dirigid vuestras adhesiones a nombre de Juan Asensi Ireni, Plaza Juan Poveda, número 9, Alicante.

La Comisión Alicantina

PETICIONES APROBADAS EN LA ASAMBLEA CELEBRADA EN ALICANTE EL DIA 20 DE ENERO DE 1935

Artículo 1.º Supresión del curso u oposición especial a que se refiere el decreto del 29 de diciembre de 1934 publicado en la Gaceta de fecha 4 de enero de 1935.

Art. 2.º Convocar un curso u oposición de perfección profesional para ingreso en el Magisterio Nacional, a celebrarse dentro del año 1935.

Art. 3.º El número de plazas a adjudicar en este curso u oposición será ilimitado.

Art. 4.º En caso de igualdad de puntuación tendrán derecho preferente los de mayor edad.

Art. 5.º Una vez aparecida la lista general en la Gaceta de Madrid, se procederá a la provisión inmediata y en propiedad de las escuelas que se hallen vacantes en poblaciones hasta 15.000 habitantes, cubriendo dichas plazas los primeros números de la lista general; quedando el resto en espectación de destino, a las vacantes que se produzcan al efectuarse el curso u oposición a que se refiere el decreto del 13 de diciembre de 1934 inserto en la Gaceta de 15 de diciembre del mismo año, a las escuelas que se creen en poblaciones hasta 15.000 habitantes, y a las que resulten vacantes después de efectuado el Concurso General de Traslado; debiéndose ajustarse todos los tribunales a una norma fija para puntuar.

Art. 6.º Podrán tomar parte en este curso, todos los maestros de Primera enseñanza, sin limitación de edad.

Art. 7.º Todos aquellos compañeros que tomando parte en los cursos lleguen a la puntuación mínima, se atenderán a lo establecido en el artículo quinto, y aquellos otros que no hayan obtenido esta puntuación mínima vendrán obligados a asistir a un ciclo de conferencias para su mayor perfeccionamiento, e irán adquiriendo escuelas en propiedad con arreglo a la puntuación que hayan obtenido en la lista general, ateniéndose a lo dispuesto en el artículo cuarto.

LA MODA

Los artículos que se indican para la próxima temporada de Verano, son principalmente las fantasías de algodón, de esterilla y las ratinas cuyos artículos podrá adquirir en la liquidación que el 11 de Febrero celebrarán los establecimientos la Isla de Cuba y Almacenes Gallar.

Hotel Samper

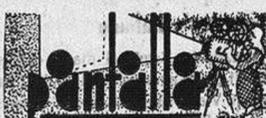
Situación espléndida  
Frente al mar • Gran terraza  
Conciertos diarios  
Teléfonos 1106 y 1107

La Caridad

Pompas fúnebres  
Castaños, 41.—Teléfono 2339

Droguería SEMPERE

Perfumería fina - Laboratorio  
fotográfico  
Méndez Núñez, 16 ALICANTE



«Crisis Mundial» el triunfo rotundo del cine español

Poco a poco pero con paso firme el cine español ha ido escalando los peldaños que le habían de acercar más y más a la cúspide de los grandes éxitos y de las ponderaciones.

Hasta hace muy poco se nos ofrecían películas acertadas que era reflejo fiel de nuestro temperamento pero que no llegaban nunca a la completa superación y a conseguir superándose con lo mejor del cinematografía universal.

Hacia mucho tiempo que todos estamos deseando poder decir con toda la fuerza de nuestros pulmones: «Aquí está una Película Española Digna de Figurar» a la Cabeza de las Extranjeras! Pero nunca habíamos podido pronunciarla aunque buenas películas nos fueron presentadas y más debidas al talento del director español Benito Perojo, considerado mundialmente, como el mejor de España.

Hoy «Crisis Mundial», la obra cumbre del cine español la película que Benito Perojo hizo para Atlantic Films, merece el calificativo de «superiorísima, Excelentísima y Maravillosa». Estos calificativos podemos decirlos sin temor y convencidos de que son insignificantes para ponderar a esta película.

La más acertada interpretación por parte de los ya conocidos Antonita Colome, Miguel Ligeró, Ricardo Nuñez y Carlos del Pozo; el debut de Tu...

J. MARTINEZ MEJIAS  
VINOS  
Teléfono 72 NOVELDA (Alicante)  
Necesito representante para la gestión de venta de mis vinos, en las plazas de ALICANTE y ELICHE

VISITE USTED LAS OFERTAS DE  
**Gas Alicante**  
Y PIDA PRESUPUESTOS DE INSTALACIONES

dela en la pantalla y la de Laly Cadier no y Linares Rivas, como artistas conocidos que completan el reparto son los que nos hacen admirar esta cinta.

Mignoni con su escenografía modernísima y acertada, Lucas de la Peña, con el sonido de una limpieza e igualdad enormes, Jean Gilbert con su música deliciosa y pegadiza y Mandel con la fotografía de finos matices y contraste adecuados han cooperado al triunfo de la cinematografía española.

«Crisis Mundial», que se proyectó 25 días, con llenos en el Cine Rialto de Madrid, no quitó de sus taquillas el cartel de «no hay billetes».

Evocando a Barberán y Collar en una película

Por primera vez, los estudios de Méjico, nos envían una película en la que interviene la aviación mejicana. Pero esto no quiere decir que sea una película de aviación, dedicada exclusivamente a destacar y comentar el deporte del aire.

El vuelo de la muerte es un intenso drama de amor, humanamente desarrollado, en el que la aviación ocupa un lugar anecdótico. Uno de los protagonistas es aviador como podría haber sido otra cosa y nada más.

La filmación de esta película coincidió con el vuelo de los llorados Barberán y Collar. El grandioso recibimiento que se les preparaba y, luego la desesperada actividad que se desplegó para buscar a los malogrados aviadores, tuvo tales caracteres de grandiosidad, de opopéyico y de espectáculo nunca visto en país alguno, que los editores de «El vuelo de la muerte», y en particular el excelente actor Ramón Pereda, que es director y protagonista de la película, decidieron aprovechar estos hechos vivos de la historia mejicana, para incorporar los a su film «El vuelo de la muerte», como nota patriótica, españolista, de color y entusiasmo.

El asunto mudo de la película se desenvuelve ajeno a estos hechos de la historia. Pero esta sabe aprovechar la incidencia de la trama cinematográfica para llegar al corazón de la Humanidad en toda su magnífica grandeza.

En el mundo del cine, jamás se ha producido un caso semejante. «El...

Invernantes CASA PARTICULAR

Cede sala, gabinete y alcoba con cuatro balcones y derecho a cocina a matrimonio señoras solas.  
Razón Primero de Mayo 13, pral.

Doctor Isidoro Planelles

Profesor del Instituto Rubio de Madrid  
MEDICO POR OPOSICION DEL HOSPITAL PROVINCIAL  
Enfermedades del Aparato Digestivo  
RAYOS X  
Consulta: de 10 a 1 y de 3 a 5. García Hernández, 34 (antes San Fernando)

Compañía Trasmediterránea

De ALICANTE a ORAN  
Salidas los MARTES a las cuatro de la tarde.  
PRECIOS DE LOS PASAJES

IDA	IDA Y VUELTA (valedera la vuelta por 2 años)
Lujo . . . . . Ptas. 149'55	Ptas. 234'55
1.ª clase . . . . . » 120'85	» 195'25
2.ª clase . . . . . » 92'80	» 143'30
3.ª clase . . . . . » 81'45	» 128'40
Cubierta . . . . . » 49'30	» 76'90
Para Ibiza Palma (Servicio correo).—Los DOMINGOS a las doce.	» 49'00

Para Canarias (Servicio rápido directo).—Quincenalmente LUNES.  
» Cartagena, Almería, Málaga, Ceuta, Cádiz, Canarias.—Quincenalmente los SABADOS.  
» Valencia.—Los LUNES a las seis de la tarde.  
» Barcelona (Con escala en Valencia).—Quincenalmente los LUNES a las seis de la tarde.

Para toda clase de informes dirigirse a Compañía Trasmediterránea.—Delegación de ALICANTE Paseo de los Mártires, 3, bajos.—Apartado 44.—Teléfonos 1721 y 1825

MUY INTERESANTE

Ya llegaron a esta plaza los famosos calzados STRONG, y los podrán adquirir en CASA HUESCA Sagasta 16 y Castaños 3. Son de una duración exagerada y por ello se recomiendan ellos solos.

También ha puesto a la venta una extensa colección en ZAPATILLAS de PANO desde 2 Pesetas el par en adelante.

Y en calzados de caballero ofrece los acreditados NAPOLITANOS A 16'75—17'75 y 18'75 el par, precios que nadie los puede mejorar, y en resumen la Casa Huesca es la que más barato vende.

Antes de comprar procure el comprobarlo y apreciará el selecto surtido que presenta esta temporada.

FEMINA

CASTAÑOS, 18, PRAL Teléfono 2251  
Sala de belleza - - - Tocadores femeninos  
Atendido por señoritas - - Salones independientes  
Precios moderados

Dr. José Brotóns

Medicina interna general y enfermedades de la piel  
Consulta los días 15 y 30 de 11 a 3 tarde (previo número).  
Gerona, 12, 2.º

Los cines

Las sesiones continuas de los domingos y festivos

Si, señores empresarios. Deben suprimirse las sesiones continuas los domingos y días festivos. ¿Razones?

A las cuatro de la tarde empiezan las sesiones, por lo regular, en algunos cines. Hay público que adquiere su correspondiente entrada a esa hora y ya no sale hasta las ocho o nueve de la noche. La empresa, una vez pasado el programa, en la creencia de que ha salido la gente, sigue despachando billetes y el público que ya lo tiene adquirido, que como domingo ha pagado un sobreprecio, se encuentra con que no tiene el correspondiente asiento que le pertenece y tiene que soportar parte del programa de pie y aguantando molestias.

Claro que de vez en cuando se ven algunas localidades vacías, pero cada una tiene una prenda y el propietario de ellas, unas veces por comodidad, otras, porque la novia, amigos, etc. le han encargado que les reserve la localidad. Total, que si se le interroga o se intenta ocuparla con un perfecto derecho, la contestación es inmediata: ¡Está ocupado!

¡Señores, no hay derecho! Claro que esto es muy fácil de corregir. El espectador debe conservar su billete y de esta forma el acomodador, al exigirle la localidad, verá que con una sola, ocupa tres. Pero mejor es que estos días las localidades sean numeradas y de esta forma, puede irse a la sección que se quiere y saber que la localidad adquirida se tiene reservada. Esto, claro, quizá no convenga a las empresas. Pero, ¿hay derecho a pagar un asiento que no se ocupa? ¿Se puede ver dos o tres veces una película por el mismo precio, mientras pacientemente aguardan otros? No.

Por otra parte, y esto a las autoridades; ¿no han pensado que cualquier día puede ocurrir un incendio? ¿No sería una catástrofe la afluencia de público? La Junta de espectáculos, ¿sabe si los cines tienen las puertas que les corresponden para un caso de esta índole? Y los teléfonos metálicos que está obligado que funcionen para tranquilidad del público, ¿existen? Y si es así, ¿funcionan regularmente?

No debe consentirse por estas causas, estos abusos del público. Prevenir es evitar. Hay que acordarse de la catástrofe del Teatro Novedades de Madrid.

Pongamos todos un poco de nuestra parte y con un poco más de gasto, por parte de las empresas, resarcido por el aumento de precio, no habrá molestias por parte del público, que es en definitiva a quien se debe complacer, y se evitarán al mismo tiempo los abusos.

S. H.

## El Gobierno dió a conocer a las Cortes su programa de política internacional

### La sesión de ayer en las Cortes El ministro de Estado leyó la nota del Gobierno sobre política internacional

Madrid (tel).—El frío ahuyentó de Madrid a los diputados que por lo visto no quieren abandonar el tibio calor hogareño. Y consecuencia de esto fué el que la sesión de ayer se viera poco concurrida mostrando la calvicie de gran número de escaños vacíos. Al principio parecía una reunión familiar.

Sin embargo comenzó con altos vuelos. El ministro de Estado señor Rocha leyó el proyecto del Gobierno sobre política internacional condensado en una nota. La misma solo reflejaba una impresión por cuanto no contenía un programa concreto. Se fija la posición internacional de España respecto a los conflictos bélicos. España ama la paz, no quiere la guerra entre los pueblos y como tal felicita a quienes estos días han sido la nota sensacional, trabajando por la paz de sus respectivas naciones: Musolini y Laval, que han llegado a un acuerdo mediante el cual la amenaza de un conflicto entre las naciones mediterráneas es cosa de fantasía o de sueño.

Sin embargo, la referida nota que leyó el señor Rocha no es nada más que la iniciación de un extenso debate que sobre estos temas se ha de iniciar para fijar un programa completo de política internacional. España ha vivido hasta ahora casi desligada por completo de estas cuestiones de tanta resonancia hoy. Nos preparamos para intervenir decididamente en la vida internacional y las Cortes comienzan su labor en tal sentido.

Todo por la paz. Pero todo también porque en el extranjero tengamos el rango a que somos acreedores.

El debate sobre la censura de Prensa quedó como el gallo de Morón. El ministro de la Gobernación anunció que se levantaría en breve la censura. Pero... cuando el lápiz rojo cese de funcionar en las galeradas, un Estatuto de Prensa estará en función. Para evitar las demasías de cierta Prensa, dijo el ministro. 'Eso está bien, salimos de Roma, para caer en Santiago. Lo único que cabe objetar, es que a veces las demasías no acertamos a comprender de donde proceden.

... y siguió la discusión del articulado de la ley de arrendamientos rústicos.

UN ALICANTINO EN LA TRIBUNA

#### La sesión

A las cuatro y media de la tarde comienza la sesión bajo la presidencia de don Santiago Alba.

En escaños y tribunas es de notar gran desanimación.

En el banco azul todo el Gobierno.

#### Política internacional

El ministro de Estado señor Rocha da lectura a una nota escrita del Gobierno exponiendo su programa de política internacional.

En la misma el Gobierno hace constar su satisfacción que le ha producido el acuerdo tomado en Roma por los señores Laval y Musolini que hace alejar en absoluto el fantasma de un conflicto internacional que parecía preverse.

También dice la nota con referencia al mismo asunto que el Gobierno ha dirigido por medio de los representantes diplomáticos de Francia e Italia a ambos países felicitándoles por el éxito de la amistosa gestión.

España—añade la nota—aspira con una labor imparcial a contribuir al progreso de los pueblos y así lo seguirá haciendo con la misma abnegación y entusiasmo que hasta ahora lo hizo.

Después se refiere a la política mediterránea y tratados comerciales y al rango que España debe tener como nación.

Interviene el señor GOICOECHEA que formula al gobierno una proposición relativa a la intervención de España en los tratados comerciales que regulan las relaciones de las naciones mediterráneas.

RODRIGUEZ PEREZ formula otra proposición en el sentido de que por el Gobierno se declare que el hecho de haber renunciado España a la guerra no puede significar que España renuncie a la defensa de los derechos que le estén asignados.

CAMBÓ interviene para manifestar que se debe plantear un debate a fondo sobre la política internacional del Gobierno.

El ministro de Estado señor Rocha contesta a los oradores manifestando que la obra de la política internacional debe ser

obra de todo en la cual es tópicamente el partidismo político ya que los intereses de España deben ponerse por encima de todas las pasiones.

#### La censura de Prensa

El diputado señor PELLICE no formula una proposición al Gobierno en el sentido de que sea levantada la censura para las informaciones de Prensa.

En igual sentido se pronuncia el diputado señor COMIN.

Contesta a los oradores el ministro de la Gobernación señor Vaquero el cual manifiesta que está próximo de presentarse a la aprobación de las Cortes el Estatuto de Prensa el cual pondrá término a las demasías de cierta Prensa y ello permitirá el que sea levantada la previa censura.

A una interrupción del diputado señor FUENTES PILA replica el Ministro que el Bloque Nacional era delictivo y por lo tanto necesario el prohibir su funcionamiento.

Se suspende este debate y se pasa a discutir la ley de arrendamientos rústicos.

#### Los arrendamientos rústicos

Continúa la discusión del articulado del proyecto de ley de arrendamientos rústicos

Son retiradas varias enmiendas. El diputado señor Lamamié de Clairac formula una enmienda al artículo 6.º el cual queda aprobado con una ligera modificación.

A continuación es leída otra enmienda al artículo 7.º del diputado señor DIAZ PASTOR.

Le contestó la Comisión y queda rechazada.

Son presentadas otras enmiendas de los diputados señores RODRIGUEZ JURADO y otros.

También son rechazadas otras de los diputados señores AMBRONA, IRUJO y DAZA.

El ministro de Agricultura formula una proposición y seguidamente se suspende este debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

### NOTAS POLITICAS

#### El señor Gil y Gil en Barcelona

Barcelona.—Ante el vocal del Tribunal de garantías constitucionales señor Gil y Gil han prestado declaración varios testigos en el asunto relacionado con los preparativos que en la Conserjería de Gobernación se hacían para el 6 de octubre.

Han declarado el ex comisario señor Coll, varios agentes de policía y un Secretario del señor Denicás.

También declararon varios telegrafistas de la Generalidad.

#### Se asegura que don Alfonso de Borbón renunciará al trono de España y se hará súbdito italiano

Madrid.—Según el diario «Paris Midi», una personalidad de la Corte de Victor Manuel, que se encuentra en París, ha afirmado a varios amigos de esta capital, que el ex rey don Alfonso de Borbón no solamente piensa instalarse definitivamente en Italia, donde ha adquirido una villa, sino que tiene además el propósito de renunciar al trono y a la nacionalidad española, solicitando la italiana. Esta gestión, según dicho personaje, la hará don Alfonso una vez que el Vaticano haya resuelto su demanda de separación matrimonial presentada hace algún tiempo.

#### La reunión del Tribunal de Garantías

Madrid.—Se reunió ayer mañana el pleno del Tribunal de Garantías constitucionales. Se vio el recurso de amparo presentado por el Presidente de la Juventud Socialista madrileña Santiago Puente, multado con cinco mil pesetas por la Dirección general de Seguridad. Se acordó dejar sin efecto dicha multa.

Se estudió la petición formulada por el médico que asiste al ex Consejero de la Generalidad señor Lluhi relativa a que éste pueda salir de la prisión e instalarse en una clínica particular durante el tiempo necesario para la preparación de la operación quirúrgica que hay que practicarle. El Tribunal decidió no resolver hasta que los forenses informen sobre la enfermedad y fijen el plazo de días para aquella operación.

Dado lo avanzado de la hora se suspendió la sesión para reanudarla hoy.

#### PRONTO

#### Los mejores aperitivos y tapas

— EN —

LA MARQUESINA

Pepe el Jijonenco

CARNIVAL....

SU PRIMERA FIESTA:

EL BAILE DE LOS CAPUCHONES

A BENEFICIO DEL

Instituto Provincial de Ciegos

Gran cena de gala, precedida de baile de disfraces

TÓMBOLA

Reserve su mesa en el Hotel Samper

#### Se reintegran al trabajo

Barcelona.—Comunican de Manresa que se han reintegrado al trabajo veinticuatro obreros de los que se hallaban en huelga.

#### El derribo del cuartel de Atarazanas

Barcelona.—Durante ochodías, de once de la mañana a una de la tarde estarán expuestas al público en la Oficina de urbanización de Barcelona los pliegos de condiciones para optar al derribo del cuartel de Atarazanas, cuyo presupuesto es de setenta y cinco mil pesetas.

#### Del crimen de Torreveja

El Tribunal Supremo resuelve de acuerdo con la sentencia de la Audiencia Provincial

Madrid, (tel).—El Tribunal Supremo ha acordado no admitir el recurso de casación interpuesto contra la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Alicante en la causa instruida contra un cobrador de arbitrios municipales socialista que mató a tiros al primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Torreveja (Alicante) don Patricio Pérez Gómez.

El asesino ha sido condenado a veintidós años de reclusión.

#### Extradición de Dencás

Madrid.—A la salida de la reunión del Tribunal de Garantías los periodistas interrogaron al vocal del Tribunal señor Sbert sobre cual era su impresión en el asunto de la extradición pedida por el Gobierno español contra el ex consejero de la Generalidad señor Dencás y la prisión de éste, como así también de si se resolvería por el Gobierno francés en el sentido de conceder o no la extradición pedida.

El señor Sbert respondió que creía que el Gobierno francés no concedería la extradición solicitada contra Dencás porque en el concierto de extradición entre España y Francia figura un artículo en el cual se señala que no será concedida la extradición cuando fuere por delito político, o por algún delito común que fuera derivación del delito político.

Ahora bien—siguió el señor Sbert—como la extradición contra Dencás ha sido pedida por malversación de fondos públicos para utilizarlos en delitos contra la seguridad del Estado, es evidente que se trata de un delito común derivación de delito político y por tanto de acuerdo con nuestro concierto con aquel país no es dable el concederla.

#### S. E. regresa a Madrid

Madrid.—A las cinco de la tarde llegó a la capital procedente de Priego el Jefe del Estado, que fué recibido por el Secretario General de la Presidencia, personal militar de Palacio y otras personalidades.

### NOTICIAS VARIAS

#### El regalo de boda de unos rateros

Madrid (tel).—Un ciudadano llama de Agustín Muñoz denunció en la Comisaría de la Inclusa que al regresar de su viaje de bodas y acudir a su domicilio se encontró con que este se encontraba vacío habiéndole desaparecido todo el ajuar y mobiliario que valora en una interesante cantidad.

#### No encontraron más que papeles

Vigo.—En el Ayuntamiento de Mos varios individuos penetraron en el mismo con intención de robar. Pretendieron abrir la caja de caudales no consiguiéndolo y registraron el archivo y mesas del personal sin encontrar nada por lo que después de revolver los papeles y documentos del municipio se marcharon sin que pueda saberse su paradero.

#### Incendio en una fábrica de mosaicos

Salamanca.—Ayer se declaró un violento incendio en la fábrica de mosaicos de los señores Hijos de Pérez Lafuente, a causa de haber recalentado la chimenea, propagándose el fuego al almacén de embalajes, papel y cartón, y propagándose con gran rapidez al resto del edificio.

Aunque no ha habido que lamentar desgracias personales las pérdidas son de gran consideración.

#### Auto arrollado por dos máquinas en Lugones

Oviedo.—A las doce de la noche, en el paso a nivel de Lugones, de la línea del Norte, dos máquinas que venían de Gijón arrollaron a un coche parado en medio de la vía, el cual estaba ocupado por dos individuos, uno de ellos, llamado José Alvarez, sargento del Cuerpo de Inválidos, de Madrid. Los dos ocupantes del coche resultaron heridos.

El coche venía de Avilés, y al entrar en el paso a nivel, el conductor no se apercebó de la proximidad de las máquinas mencionadas. Las máquinas iban a poca velocidad, y al llegar cerca del coche, paró la que iba en cabeza, pero no la segunda.

El sargento sufre una herida leve, y el otro herido ha quedado hospitalizado en Lugones. Su estado es grave.

#### El temporal en toda España

#### Temporal en el Cantábrico

Bilbao.—Desde primeras horas de la mañana de ayer comenzó a granizar, cayendo después nieve. La temperatura descendió bruscamente. Los buques pesqueros no se hicieron a la mar porque se encontraba muy agitada. En Abra, el mar ofrecía un aspecto imponente.

Hoy ha continuado nevando con gran intensidad. En Busques han sido derribados tres postes. Los trenes de Madrid, Barcelona y La Robla han llegado con gran retraso. En el mar sigue el temporal. Los pesqueros han tenido que suspender sus faenas. En el alto de Orduña la nieve alcanza una altura de medio metro y en Raigos, 40 centímetros.

#### En Murcia

Murcia.—Nieve intensamente en toda la Sierra de España. De Murcia han ido muchos deportistas. El vendaval ha destrozado muchos árboles.

#### En Logroño no pueden circular los "autos"

Logroño.—Ayer estuvo todo el día nevando. Alcanzó la capa de nieve treinta y cinco centímetros, a las diez de la noche. Los autos que hacen el servicio de Lattore a Cameros no pudieron pasar de Torrecilla, y los de

### Colaboración femenina

## FETICHES CIVICOS

(Servicio exclusivo de ALREDEDOR DE AMERICA especial para DIARIO DE ALICANTE)

Es festivo observar cómo adoran los pueblos a la patria, en una bandera; y a Dios, en una estatua.

Para los ejércitos la bandera lo es todo, y para los pueblos resulta la propia imagen de la patria. Pisotearle a un soldado su bandera es igual que romperle un santo a un fanático.

Todo el amor patrio está en la enseña cívica. Ella se ha tenido con el humo de todos los combates y con la sangre de todas las rebeliones. Y ha sido la mortaja de los bravos que mueren abrazándola. Quemada, rota, ensangrentada, así como un dios sangriento y poderoso, renace a la cabeza de los ejércitos y de los pueblos. Su lugar en la historia humana es eterno. Se extinguirán los ejércitos y las generaciones, pero la bandera queda en pie, venerada, idolatrada por cada país, por cada raza, por cada grupo; porque al hombre desde niño se le ha dado «cátedra» de bandera, y sugestión.

Navarra hicieron el servicio con gran peligro. El puerto de Piqueñas está cerrado. En las Casas de Socorro se ha prestado asistencia a varias personas lesionadas por caída.

Entre los pueblos de Villar de Arnedo y Abusejo, se encuentran bloqueados tres coches de turismo y una camioneta de pescador.

#### El valle de Arán incomunicado

Lérida.—Debido a la intensa nevada, ha sido interrumpido el servicio de automóviles con la parte alta de la provincia. Los vehículos no pueden pasar de Sort. El valle de Arán ha quedado incomunicado. En el puerto de Benaigua la altura de la nieve era al mediodía de 4'20 metros, y en las fuentes del río Banaigua, en Andorra, de tres metros y medio. En todas las partes altas de la provincia continúa nevando intensamente.

El mito humano tiene una rica colección de ídolos en los que trata de plasmar las grandezas sociales. Íconos de la libertad, de la justicia, de la Revolución, del Deber, del Derecho, de la Patria, etc. Una gama iconográfica, representativa, sí, pero fetichista al fin.

Los dioses y los fetiches cambian con las épocas; pero el fanatismo crea nuevo culto a nuevo símbolo. El Fetichismo es una enfermedad humana, histórica y hereditaria que tiene el sortilegio de alucinar a las masas y de enardecer a los hombres. Estos y aquellas necesitan de objetos expresivos para arralgarse a las ideas sustentadas.

Los símbolos no serían ridículos si no trascendieran a la categoría de fetiches por el culto que se les da, tanto por principios sociales, sectarios, políticos y religiosos; se dan veneraciones absurdas que degeneran en historias chuscas.

Ningún gremio social se ha limpiado de esta dolencia fetichista. Se derrumba un ídolo y se crea otro. La debilidad y la superstición del hombre necesitan del símbolo, sea este un ídolo, como sea culto.

El fetichismo tiene un poderío incalculable. Lo que no hace la fuerza y la violencia, lo hace él. Si queréis probarlo, dad a las masas un símbolo y habréis conseguido lo que deseáis. Para formar un pueblo, dad a una porción de hombres su bandera y lo habréis formado. Si queréis dar un Dios al pueblo, dádselo primero de barro.

Concepción de VILLARREAL (Prohibida la reproducción).

Enérgico reconstituyente para recobrar el apetito, acumular fuerzas y vigorizar el sistema nervioso, es el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Está aprobado por la Academia de Medicina para combatir con éxito: ANEMIA NEURASTENIA RAQUITISMO. Puede tomarse en todas las épocas del año.

No se vende a granel. Contra el estreñimiento, LAXANTE SALUD. Es el más eficaz y seguro. En farmacias.